

**RESOLUCION RECTORAL No.2436-A
(octubre 7 de 2019)**

Por la cual se autoriza prorroga para matriculas correspondiente al periodo **lectivo 2019-2**, para los **ASPIRANTES NUEVOS** a ingresar en los diferentes programas de Postgrados que ofrece la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, con domicilio en Montería.

La suscrita Rectora de sede Montería de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm”, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en sesión del Comité Ejecutivo de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, autorizó la apertura y fijar fechas para matriculas correspondientes al **ciclo lectivo 2019-2**, para los **ASPIRANTES (NUEVOS)**, a ingresar en los diferentes Postgrados que ofrece la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, con domicilio en Montería.

Que varios aspirantes no alcanzaron a legalizar su matricula dentro del termino indicado y han solicitado se les amplie el periodo ordinario respetivamente.

Que el comité administrativo considero conveniente acceder a la petición y autorizo a la Rectoría de sede para decidir la prorroga solicitada.

Que de acuerdo a lo anterior.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Prorrogar la apertura de fechas de matriculas solo para los programas de Postgrados relacionados a continuación que se ofrecerán durante el segundo **período lectivo 2019**, a los **ASPIRANTES NUEVOS** a ingresar a la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm-, así.

MAESTRIAS	COHORTE
Maestría en Derecho Penal y Criminología	III
Maestría en Administración de Negocios (MBA)	II
Maestría en Telemática	I

ESPECIALIZACIONES	COHORTE
Alta Gerencia	XXII
Vías y Transportes	XIII
Gerencia y Dirección de Obras	XVI
Redes y Telecomunicaciones	VII
Contratación Estatal	IX
Derecho Administrativo	XXXV
Derecho Constitucional	XIII
Derecho Laboral y Seguridad Social	XIV
Sistemas Integrados de Gestión QHS	V
Especialización en Gestión Tributaria	I
Especialización en Gerencia de Sistemas Eléctricos de Potencia	I
Especialización Gerencia en Gestión Humana	I
Especialización en Comunicación Digital	I

a) MATRICULAS

- Del 7 al 30 de octubre de 2019

b) INICIACION DE CLASES

- 31 de octubre de 2019

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 7 días del mes de octubre de 2019.



ADRIANA SUAREZ DE LACOUTURE
Rectora-Sede Montería